



**PODER LEGISLATIVO
NAYARIT**

**El Congreso del Estado Libre y Soberano de Nayarit,
representado por su XXXII Legislatura, dicta:**

ACUERDO

Que elige Mesa Directiva

Único.- De conformidad a lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nayarit, la Asamblea Legislativa en sesión pública ordinaria celebrada el martes 17 de marzo de 2020, elige integrantes de la Mesa Directiva para presidir los trabajos de los siguientes dos meses del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Trigésima Segunda Legislatura, en los siguientes términos:

Presidente	Dip. Leopoldo Domínguez González
Vicepresidente	Dip. J. Carlos Ríos Lara
Vicepresidente Suplente	Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez

Transitorio

Único.- El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del 18 de marzo 2020, y deberá publicarse en la Gaceta Parlamentaria del Congreso del Estado de Nayarit.

D A D O en la Sala de Sesiones “Lic. Benito Juárez García” recinto oficial del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, en Tepic, su Capital a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veinte.



Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez
Presidente



Dip. Erika Leticia Jiménez Aldaco
Secretaria



Dip. Marisol Sánchez Navarro
Secretaria